

INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT ESTABLECIMIENTO PUBLICO OFICIAL RURAL RESOLUCION 1627 de agosto 16 de 2011 NIT 835001 699-1				
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	DOCUMENTO	CODIGO	GC-DO-004
		ACUERDO	FECHA DE VIGENCIA	01-01-2009
			VERSION	1

(INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT)
CONVOCATORIA N.004

Fecha: 03 de abril 2014

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 17 del Decreto 4791 del 2008 y el manual de contratación,

SE INVITA

A las personas naturales y/o jurídicas, hábiles para contratar con el estado que se encuentran interesadas en presentar ofertas para contratar el siguiente bien o servicio:

1. Objeto: MANTENIMIENTO DE PARCELA 2 HECTÁREAS, DRENAJE DE 600 MTR ACEQUIAS Y APERTURA DEL SENDERO ECOLÓGICO DE 1200 M/TR2 TUMBE, PIQUE Y REPIQUE DE LA SEDE ATANASIO GIRARDOT VEREDA ZACARIAS (RIO DAGUA BUENAVENTURA)
2. Plazo del contrato: 06 DÍAS
3. Presupuesto oficial : NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (**\$9.000.000**)
4. Forma de pago: UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCION.
5. Cronograma del proceso:

EVENTO	Fecha y hora		LUGAR
Publicación de la invitación pública	03/04/2014	01:00 pm	PAGINA WED SECOP
Recepción de ofertas y cierre del proceso	04/04/2014	01:00 pm	CORREO ELECTRONICO Y OFICINA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT.
Evaluación de las ofertas	04/04/2014	02:00 pm	OFICINA INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT.
Adjudicación del contrato	04/04/2014	03:00 pm	OFICINA INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT

INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT ESTABLECIMIENTO PUBLICO OFICIAL RURAL RESOLUCION 1627 de agosto 16 de 2011 NIT 835001 699-1				
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	DOCUMENTO	CODIGO	GC-DO-004
		ACUERDO	FECHA DE VIGENCIA	01-01-2009
			VERSIÓN	1

1. **Dirección para el control de correspondencia:** Las consultas o cualquier tipo de documento relacionado con la presente invitación pública de mínima cuantía deberán ser enviado al correo de la institución (Intitucionatanasio57@hotmail.com) o por medio físico a la institución educativa ubicada en la Av. Simón Bolívar, corregimiento N8, vereda Zacarías Rio Dagua, Buenaventura –Valle.
2. **Impuestos, tasas y contribuciones:** Se harán las deducciones de Ley: Retención en la fuente por compra, Retención de industria y comercio, Declaración estampilla Prohospitales universitarios, Prodeporte, Reteiva (50% del valor del IVA) según sea el caso.
3. **Factor de escogencia:** De conformidad con lo establecido en el manual de Contratación, en concordancia con lo establecido en los estudios previos, se escogerá la propuesta que oferte el **menor precio**.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas

1. Documentos jurídicos habilitantes

REQUISITOS JURIDICOS
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio. (Con fecha de expedición no mayor a treinta días)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.
Fotocopia del registro único tributario-RUT ACTUALIZADO
Copia o certificación de afiliación al sistema de salud y pensión para personas naturales.
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal de los últimos seis meses, o constancia de no estar obligado a efectuar este pago, en caso de personas jurídicas.
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría, antecedentes fiscales Contraloría
Diligenciar los formatos anexos

INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT ESTABLECIMIENTO PUBLICO OFICIAL RURAL RESOLUCION 1627 de agosto 16 de 2011 NIT 835001 699-1			
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	DOCUMENTO	CODIGO
		ACUERDO	FECHA DE VIGENCIA
			VERSION
			GC-DO-004
			01-01-2009
			1

2. **Adjudicación con oferta Única:** La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

3. Causales de rechazo o eliminación de propuestas

La Institución Educativa Atanasio Girardot podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.
- Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en la presente invitación.
- Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.
- Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial.

4. Causales de declaratoria de desierta de la invitación pública:

- Cuando habiéndose presentado únicamente una oferta y esta no cumpla con los requerimientos mínimos exigidos o incurra en alguna causal de rechazo.
- Cuando no se presenten alguna oferta al presente proceso

5. Obligaciones generales del contratista

El contratista será responsable por todas las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto contrato y responderá civilmente por los perjuicios que cause al CONTRATANTE o terceros en desarrollo del mismo objeto, hasta la terminación y liquidación definitiva especialmente por: Responsabilidad por daños a terceros, por daños a bienes de la entidad y por el trabajo contratado, por tal razón:

INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT ESTABLECIMIENTO PUBLICO OFICIAL RURAL RESOLUCION 1627 de agosto 16 de 2011 NIT 835001 699-1				
	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	DOCUMENTO	CODIGO	GC-DO-004
		ACUERDO	FECHA DE VIGENCIA	01-01-2009
			VERSIÓN	1

1º.- Se obliga a cumplir la ejecución de cada uno de los Ítems y cantidades de determinada en el objeto del contrato y estipuladas en la presente invitación y la propuesta.

2.- Todo el personal empleado por el CONTRATISTA se entenderá contratado por su exclusiva cuenta y riesgo, por tanto no existe ninguna relación laboral entre sus trabajadores y el CONTRATANTE.

3.- EL CONTRATISTA y sus subcontratistas previamente autorizados por el CONTRATANTE deberán pagar oportunamente los aportes Parafiscales a que estén obligados a virtud de la Ley.

4- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

5- Encontrarse afiliado a los sistemas de pensión y salud de conformidad con las disposiciones legales, vigentes y presentar a la entidad los soportes de pago de los aportes respectivos.

6- El oferente deberá diligenciar todos los formatos anexos.

6. POLIZA

No requiere póliza pues se cancelará una vez recibida a satisfacción.

Atentamente,


OLGA MARIA RIASCOS MOSQUERA
 Rectora

**INSTITUCION EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT
ESTABLECIMIENTO PUBLICO OFICIAL RURAL
RESOLUCION 1627 de agosto 16 de 2011
NIT 835001 699-1**

	PROCESO DE GESTION DE CALIDAD	DOCUMENTO	CODIGO	GC-DO-004
		ACUERDO	FECHA DE VIGENCIA	01-01-2009
			VERSIÓN	1

PRESUPUESTO DE OBRA

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE PARCELA, DRENAJE DE ACEQUIAS Y
APERTURA DEL SENDERO ECOLOGICO DE LA INSTITUCION
EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT VEREDA ZACARIAS.**

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
MANTENIMIENTO DE PARCELA 2 HECTAREAS	\$ 1,500,000
DRENAJE DE 600 METROS DE ACEQUIAS	\$ 3,600,000
APERTURA DEL SENDERO ECOLOGICO DE 1200 METROS TUMBE, PIQUE Y REPIQUE.	\$ 3,900,000
TOTAL	\$ 9,000,000

CARTA PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha: XXXXXXXXXXXXXXXX

SEÑORES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

REF. : INVITACION PÚBLICA No. XXX IEAG 2014

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar en el servicio de: XX.

En el evento de resultar aceptada mi Propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro de un (1) día calendario siguientes a la comunicación de la misma y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del contrato, de esta Propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la institución educativa

En los siguientes términos:

EL VALOR TOTAL Y DEFINITIVO DE LA PROPUESTA ES de:
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (\$XXXXXXXXXXXXX)

Valor que está sujeto a: lo dispuesto en la invitación pública, especificaciones técnicas generales y particulares, todas estas inmodificables, y acepto incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido de los términos suministrados por la Entidad como único documento de referencia para la elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.

Que la presente propuesta consta de XXXXX folios.

Que he recibido los siguientes documentos del proceso de selección y acepto su contenido.

Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 172 del Código Penal:

Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me encuentro incurso en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar.

RAZON SOCIAL	_____
NIT.	_____
REPRESENTANTE LEGAL	_____
CEDULA DE CIUDADANIA	_____
DIRECCION	_____
TELEFONO	_____
FAX	_____
CIUDAD	_____

Atentamente

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C XXXXXXXXXXXXXXXX

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Buenaventura, XXXXXXXXXXXX

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATANASIO GIRARDOT
Zacarías Rio Dagua
Buenaventura

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes invitación publica No: **XXX IEAG 2014**

Por medio de la presente me permito certificar que me encuentro a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C. XXXXXXXXXXXX

